

Secundario a distancia en Mendoza: quiénes pueden hacerlo y cómo cursarlo

16/02/2026



La Dirección General de Escuelas oficializó la implementación del secundario a distancia para la modalidad de **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CENS)**, una alternativa destinada a quienes no pueden sostener la cursada presencial y necesitan terminar sus estudios.

La medida quedó establecida en una resolución firmada por la **Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**, que aprueba el marco **organizativo y pedagógico**. Además, define cómo se desarrollará el sistema en toda la provincia.

La normativa se apoya en la **Ley Nacional de Educación 26.206**, que reconoce a la educación a distancia como una opción válida

para garantizar el derecho a la educación cuando existen barreras de **tiempo, trabajo, distancia o situaciones personales.**



Foto: Prensa Mendoza

Quiénes pueden inscribirse

La propuesta está destinada a:

- Mayores de 18 años
- Personas que no pueden asistir regularmente a clases presenciales por motivos laborales, familiares o geográficos

El objetivo es asegurar la terminalidad educativa con un formato adaptado a las trayectorias de jóvenes y adultos.

Cómo es el cursado virtual

El secundario **se cursa de manera completamente online** a través de la plataforma Escuela Digital Mendoza. El esquema de trabajo incluye:

- 97% de actividades asincrónicas
- Encuentros sincrónicos que pueden ser por Google Meet o presenciales
- Aulas virtuales con acompañamiento docente
- Materiales interactivos y videoclases

Este formato permite que cada estudiante avance según sus propios tiempos.

Acreditación de materias durante todo el año

Uno de los cambios centrales es que el sistema **tiene un formato flexible y no graduado**, lo que permite:

- Acreditar saberes en distintos momentos del ciclo lectivo
- Reconocer conocimientos previos
- Construir trayectorias personalizadas

De esta manera, **no es necesario esperar a fin de año** para aprobar los espacios curriculares.

Además, la oferta completa de primero, segundo y tercer año se concentra en ocho centros cabecera. **Los títulos disponibles son:**

- Bachiller en Economía y Administración
- Bachiller en Agro y Ambiente

Ambos tienen validez oficial.

Inteligencia artificial y rediseño de la propuesta

La actualización del modelo pedagógico **incorporó herramientas de inteligencia artificial** en el diseño de las aulas virtuales para:

- Fortalecer la autonomía del estudiante
- Facilitar la resolución de actividades
- Desarrollar competencias digitales

El rediseño se realizó a partir de la experiencia acumulada desde la implementación de la modalidad en 2022.

Qué establece la resolución

La norma aprobó:

- Los roles y funciones de las supervisiones y de los centros educativos cabecera
- Las orientaciones para la actualización del diseño de las aulas virtuales

Además, fija que el incumplimiento de estas funciones podrá derivar en sanciones de acuerdo con el Estatuto del Docente.

Una alternativa para terminar el secundario

Desde la DGE señalaron que la educación a distancia se consolidó como una herramienta para:

- Superar barreras de acceso
- Sostener la continuidad escolar
- Ampliar las oportunidades de finalización de estudios

La actualización de la plataforma se realizó en conjunto con el programa **EduTec** y el **Instituto Provincial de Administración Pública** (IPAP).

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/secundario-a-distancia-en-mendoza-quienes-pueden-hacerlo-y-como-cursarlo/>